



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500828	GRADO EN DERECHO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	Sí	2010-11	Sí X optativas	Sí X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X	X		X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-derecho/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad de Grado se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-ade/> siendo la misma la que se muestra a continuación:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Mercedes Gracia Díez	Coordinadora del Grado en ADE, Responsable de Calidad y Presidenta de la Comisión.
José Javier Galán Ruiz	Coordinador Grado Derecho
Guillermo Velasco Fabra	Representante PDI
Francisco Javier Sosa Álvarez	Representante PDI
Javier Sánchez Hernández	Representante del PAS. Secretario de la Comisión.
Begoña Menéndez Rodríguez	Representante del PAS
Felipe Julián Vázquez Sánchez	Representante Estudiantes
Pablo Romanillos Pardo de Santayana	Representante Estudiantes
Cecilia de la Rosa González	Representante de los Egresados

Tal y como puede apreciarse la composición de la Comisión de Grado ha sido modificada respecto al año anterior renovando a estudiantes que, por finalizar sus estudios, no podrían ser parte del colectivo estudiantes.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las funciones y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-derecho/>

Esta comisión rige su funcionamiento según lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de CUNEF aprobado el 24 de noviembre de 2014. Este reglamento regula los siguientes aspectos:

- El objeto y funciones de la comisión de calidad.
- La denominación de los miembros de la comisión, sus derecho y obligaciones.
- El funcionamiento de la Comisión de Calidad en cuanto a sesiones, convocatoria, desarrollo de las sesiones, adopción de acuerdos, actas, etc.
- La reforma de este reglamento.

La Comisión de Calidad de Grado se reúne, como mínimo, 2 veces al año para analizar y valorar el desarrollo de los títulos realizando propuestas de revisión y mejora que se remitirán al Comité Académico y la Dirección de CUNEF para su toma en consideración, cuando proceda. Las

propuestas aprobadas se incorporan al Plan de Fortalezas y Mejoras (PAFM) para su seguimiento y ejecución.

La interacción entre la Comisión de Calidad de Grado y Máster se lleva a cabo a través de dos canales:

1. Por el secretario de ambas comisiones que recae en la misma persona, vela por la transversalidad de la información: entre comisiones, publicada en la web sobre los títulos de grado y máster, cuantitativa que forma parte de los indicadores, relativa a las herramientas de satisfacción puestas en marcha en el sistema de calidad, etc. Es decir, es el representante de la unidad técnica de calidad de CUNEF.
2. Por los presidentes de las Comisiones que son, a su vez, miembros del Comité Académico. Por lo tanto, ambos son los responsables de transmitir los acuerdos de las comisiones de calidad al Comité Académico y viceversa.

La estructura diseñada en CUNEF de Comisiones de Calidad es óptima pues permite llevar a cabo un control de los títulos implantados, así como un efectivo sistema de trabajo y toma de decisiones correcto.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne, como mínimo, dos veces al año con el fin de analizar el desarrollo de la implantación de los títulos oficiales que se están impartiendo. Las reuniones se celebran por convocatoria del secretario de la comisión previo acuerdo con el presidente. La Comisión podrá reunirse en convocatorias extraordinarias si así lo estima conveniente el presidente o cuando lo soliciten tres de sus miembros.

Se desea indicar que en el curso 2018/19 ha existido un cambio de Dirección en CUNEF que afectó a la organización y estructura del centro y como tal a la gestión y los procesos de trabajo. La Comisión de Calidad de Grado determina que la efectividad del sistema interno de garantía de calidad es adecuada y permite una gestión real, fácil y eficaz del mismo pues se posee una gran cantidad de datos resultantes de la completa implantación de sistema de calidad que favorece el análisis, la reflexión y la toma de decisiones basada en datos objetivos. Además de lograr el seguir avanzando en las mejoras, la mejor organización de la información y una mayor coordinación.

Reuniones de la Comisión de Calidad

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/03/2019	Análisis de los Informes de seguimiento de la UCM del curso 2017/18.	Se analizan los informes de evaluación recibidos de la UCM detectando que existe una cierta heterogeneidad en la evaluación en cuanto a los criterios aplicados por los evaluadores para la revisión de las memorias de seguimiento de ambos grados. La Comisión acordó realizar alegaciones a aquellos aspectos que se consideraban no se habían entendido correctamente por la UCM y que necesitaban ser aclarados.
14/10/2019	Revisión de los miembros de la comisión.	Se acuerda renovar a los miembros e incorporar a un nuevo estudiante puesto que dos han finalizado sus estudios.

	Revisión de los datos de indicadores y satisfacción de los estudios. Planificación del trabajo a realizar para finalizar los informes de seguimiento 2018/2019.	Se acuerda que cada miembro revisará los resultados del curso 18/19 con el fin de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.
07/11/2019	Revisión y aprobación de los informes de seguimiento de los grados	La Comisión de Calidad de Grado se reunió con el fin de revisar y aprobar los informes de seguimiento y con ellos la identificación de puntos débiles y fortalezas.

Las acciones de mejora se encuentran enumeradas en el apartado 8 del presente informe, a su vez hallan planificadas en el documento “PAMF (plan de mejoras y fortalezas) de CUNEF” que se remite adjunto a esta memoria.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación global, tanto vertical como horizontal, se garantiza, mediante el Comité de Coordinación Académica con una reunión mensual. El Comité, en el curso 2018/19, estaba constituido por: Directora de CUNEF, Directora del Grado en ADE, Director de Grado en Derecho, Director de Postgrado y Directores de los Departamentos Académicos (Departamento de Finanzas y Contabilidad, Departamento de Empresas, Departamento de Economía, Departamento de Métodos Cuantitativos y Departamento de Derecho).

Para reforzar esta coordinación se celebraron reuniones periódicas de los directores de Grado y Departamento con los coordinadores de asignaturas, así como de los coordinadores de asignatura con los profesores. También están las reuniones de los Directores de las titulaciones con el claustro de profesores. La figura del “coordinador de asignatura” sigue siendo una pieza clave que asegura la coordinación entre profesores que imparten una misma asignatura.

Las reuniones de la Dirección con los profesores siguen siendo un aspecto favorable para la coordinación docente.

Además, se han mantenido tres reuniones de Junta de Calificación con el delegado del Rector y dos reuniones de los Directores de Grado y Oficina del Alumno con los alumnos delegados de clase (una por cuatrimestre).

Por otro lado, el SIGC posee diferentes herramientas para analizar si los mecanismos de coordinación docente están funcionando bien o se detectan deficiencias. Son las siguientes:

- El Coordinador académico del título cuya función es velar por la efectiva coordinación docente del título y refleja las conclusiones de sus actuaciones a través de la valoración global del curso académico.
- Los informes de valoración de cada asignatura, realizados por el profesor responsable de la misma, en los que se deja constancia de sobre la docencia impartida, sobre el procedimiento seguido para la coordinación de las asignaturas y del profesorado, así como la coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura.
- La valoración que realizan los estudiantes del título sobre la coordinación entre asignaturas y profesores. Con el objeto, entre otros, de evitar la presencia de lagunas o solapamientos conceptuales y/o repeticiones en cuanto a contenidos.

Durante el curso 2018/19 el Comité de Coordinación Académico trató diferentes aspectos que se enumeran a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/12/2018	Constitución del Comité Académico de la nueva Dirección Reestructuración de Departamentos Académicos	Se constituye el nuevo Comité Académico con la nueva dirección y estructura de CUNEF. Se adecúa la denominación de los departamentos a la nueva estructura de CUNEF. Se crea la figura del secretario de departamento.
21/01/2019	Elaboración de actas Guías docentes Campus virtual Canvas Planificación docente	Siguiendo la recomendación de la Comisión de Garantía de Calidad se deberán redactar actas de las reuniones departamentales. Se ha realizado la revisión y actualización de las guías docentes de los estudios de Grado. Se potenciará el uso del campus virtual. Se deberá comenzar la elaboración de la planificación docente para el próximo curso.
19/02/2019	Actualización base de datos profesores Actualización de los cv de profesores en web Desarrollo profesional PDI	Se está actualizando la base de datos de profesores. Revisión y actualización de los CV de profesores en web. Se aprueba el Documento “Desarrollo Profesional de Carrera (PDI)”.
14/03/2019	Calendario académico 2019/20	El calendario académico sigue las pautas del calendario oficial de la UCM.
11/04/2019	Profesorado y docencia CV web Guías docentes Planificación docente de postgrado Calendario académico de postgrado Business Case Competition (BCC)	Se indica la necesidad de seguir con exámenes de cátedra, realizar el control de asistencia y tener coordinación en los contenidos. Se ha actualizado correctamente los cv del profesorado en la web. Publicadas en la web todas las guías docentes de los grados revisadas. Se aprueba la planificación docente de postgrado. Se aprueba el calendario docente del curso 2019/20 de postgrado. Revisión y organización de los criterios académicos del BCC.
17/05/2019	Procedimiento de actividades docentes e investigación del profesorado Seminarios de investigación	Seguimiento de las actividades de los profesores y elaboración de memorias de investigación. Organización de seminarios de investigación.
20/06/2019	SIGMA	Se implantará en CUNEF para el próximo curso.
18/07/2019	Proceso de admisión Preparación del curso académico 2019/20	Se acuerda realizar una revisión de los criterios de admisión. Continuar la coordinación de contenidos.

		Publicación de todo el material docente en Canvas. Exámenes finales de “cátedra”.
--	--	--

El sistema adoptado en CUNEF para la coordinación académica es totalmente eficaz en cuanto que permite tener una comunicación real y eficiente, tal y como pone de manifiesto el informe del coordinador del título así como los resultados de satisfacción de los estudiantes y los profesores.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La memoria de verificación del Grado en Derecho en su apartado 6.1 indicaba que se contaba en CUNEF con 86 profesores siendo este número erróneo puesto que el mismo respondía al total de docentes que impartían docencia en los títulos de grado (ADE y Derecho) y en los de máster.

En el curso 2016/2017 impartieron docencia en el Grado en Derecho 33 profesores de los cuales 30 eran doctores. En el curso 2017/18 impartieron docencia 33 profesores de los cuales 26 eran doctores y en el curso 2018/19 impartieron docencia 42 profesores de los cuales 29 eran doctores.

Tabla de profesorado del curso 2018/19

Áreas de conocimiento	Nº Profesores	Doctores	Acreditados
Derecho	42	28	12
Economía	1	1	1
Total General	43	29	13

La información del personal académico se puede encontrar publicada en la web. En la página web del título figura la información general. El acceso a los CV del profesorado se encuentra en la web en la siguiente ruta “claustro e investigación/personal docente Investigador”

<https://www.cunef.edu/claustro-e-investigacion/personal-docente-investigador-pdi/>

Toda la información relativa a los indicadores que se muestran a continuación se encuentra publicada en la página web, en el apartado de “Garantía de Calidad”:

<https://www.cunef.edu/estudio/grado-en-derecho/>

El procedimiento de evaluación llevado a cabo en CUNEF para evaluar la actividad docente del profesorado se encuentra descrito en el Sistema Interno de Garantía de Calidad el mismo establece que la evaluación de la calidad del profesorado y de su actuación docente utilizará la valoración que realicen estudiantes sobre la docencia recibida, la valoración que realicen los profesores sobre la docencia impartida y el informe que realice el coordinador de cada título sobre el desarrollo de cada curso académico.

GRADO en Derecho

Curso auto-informe acreditación Curso 2015/16	1º curso acreditación Curso 2016/17	2º curso acreditación Curso 2017/18	3º curso de acreditación Curso 2018/19

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	86,67	86,67	93,75	97,67

DOBLE GRADO en ADE+Derecho

	Curso auto-informe acreditación Curso 2015/16	1º curso acreditación Curso 2016/17	2º curso acreditación Curso 2017/18	3º curso de acreditación Curso 2018/19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	85,36%	85,26%	96,47

Análisis cualitativo de los indicadores de participación y resultados en el programa de evaluación docente. Dado que en CUNEF se sigue un proceso de evaluación docente que afecta a todo el PDI, las tasas de participación y evaluaciones siempre es del 100%.

Tal y como se acordó en el modelo del SIGC, se considera una evaluación positiva aquella que es superior o igual a 6. Se puede observar que los resultados obtenidos de evaluaciones positivas son muy altos, con lo que se puede considerar que la satisfacción del alumno con la docencia es una fortaleza.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web, pero las mismas pueden presentarse por cualquier otro medio. Hay dos servicios centralizados en la recepción de quejas y sugerencias que son la biblioteca y la Oficina Académica. Además, de estos servicios, las reuniones de los Directores de los Grados con los delegados de curso es otro de los canales utilizados por los estudiantes para manifestar quejas y sugerencias.

Las quejas y sugerencias son registradas y clasificadas en el servicio donde se reciben, se analizan y en caso de resolución directa se resuelven en el propio servicio. En caso de no poder solventar

la misma esta será remitida al Director del Grado para que proceda a su resolución. El plazo de respuesta es de 5 días hábiles.

Las quejas y sugerencias manifestadas en las reuniones de los delegados son resueltas en los mismos plazos y son los Directores de Grado los responsables de su gestión.

Anualmente, este registro es remitido a la Comisión de Calidad para que sea analizado en sus reuniones con el fin de detectar posibles mejoras bien en la gestión del título, de los servicios de CUNEF o en el propio procedimiento.

Durante el curso 2018/19 se recibieron quejas y sugerencias relativas a:

- Revisión de notas
- Ampliación del horario de la biblioteca sobre todo en época de exámenes.
- Tutorías de TFG
- Comunicación institucional de la Dirección con los estudiantes

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

La mejora implantada el curso pasado respecto a la gestión de la información cuantitativa derivada de los estudios de satisfacción (TEAMS) ha sido muy útil en cuanto que permite una visualización de los datos de manera gráfica y la publicación de la información de manera más ágil.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

Grado en Derecho

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación 2018/19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	30	28	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	110	100	93,33	72,50
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,7	84,68	88,71	88,65
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	No procede	0	26,08	25,00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	No procede	95,81	94,91	88,38
ICM-8 Tasa de graduación	No procede	100	66,67	71,43
IUCM-1 Tasa de éxito	No procede	85,90	89,15	89,23
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	85	106,67	75,00
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	105	143,33	92,50
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	90	80,77	79,31
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		95,59	99,51	99,35

Doble Grado Derecho + ADE

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación 2018/19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	120	160	190
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	95	95	127	135

ICM-3 Porcentaje de cobertura	63,33	79,17	79,38	74,05
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,21	92,54	94,53	92,92
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	-	8,53	13,68	14,52
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	ND	95,81	94,91	95,21
ICM-8 Tasa de graduación	-	85,36	85,26	11,67
IUCM-1 Tasa de éxito		92,80	94,57	92,98
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		82,50	85	62,63
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		34,17	36,25	23,16
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		84,47	87,50	81,48
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		99,73	99,97	99,94

En Doble Grado, cabe mencionar el indicador IUCM-1 (Tasa de éxito), proporcionado por UCM, con un valor que resulta realmente bajo (11,76). La Comisión de Calidad considera que es un indicador que no evidencia la realidad, ya que, según sus cálculos, la tasa de graduación de Doble Grado debería ser: 81,44, con lo que se da por hecho que es un error en el cálculo, probablemente asociado a que en el Doble Grado, el número de años es 6 en lugar de 4 (según nuestros datos, si realizamos el cálculo con 4 años, el indicador resulta 11,6, que concuerda con lo enviado por UCM).

En cuanto al resto de indicadores, en líneas generales se considera que son satisfactorios, con lo que la Comisión concluye seguir trabajando para mejorarlos.

Se ha realizado la comparación de los resultados académicos del Grado en Derecho propuestos en la memoria de verificación y los obtenidos en los siguientes cursos académicos con el fin de comprobar si se han alcanzado o no, Tal y como muestra la tabla las tasas definidas en la memoria se encuentran muy por debajo de los logros reales que obtiene el grado a lo largo de su implantación.

Grado Derecho

	Memoria de verificación	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19
Tasa de Graduación	35	No procede	100	66,67	71,43

Tasa de Abandono	20	No procede	0	26,08	25,00
Tasa de Eficiencia	85	No procede	100	94,91	88,38

Doble Grado en Derecho + ADE

	Memoria de verificación	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19
Tasa de Graduación	35	No procede	85,36	85,26	11,67
Tasa de Abandono	20	No procede	8,53	13,68	14,52
Tasa de Eficiencia	85	No procede	95,81	94,91	95,21

Los indicadores, en general, nos dan una perspectiva favorable sobre el Grado en ADE en cuanto a eficiencia, graduación y abandono, cumpliendo con creces los objetivos marcados por la memoria de verificación. El Comité plantea seguir trabajando en la misma línea para mantener o incluso mejorar la tendencia de estos indicadores.

Se observa que la tasa de abandono del Grado en Derecho (25,00), excede en 5 puntos a la marcada como objetivo en la memoria de verificación, pero si se tiene en cuenta la tasa de abandono de los alumnos del Doble Grado en Derecho + ADE (14,52), esta tasa baja considerablemente, más aún si se hace un cálculo ponderado, con lo que se considera que la tasa de abandono se mantiene por debajo del objetivo marcado en la memoria. No obstante, la Comisión insiste en seguir supervisando este indicador en futuros cursos académicos por si fuera necesario un plan de mejora.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Grado Derecho

	Curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación 2018/19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,9	7,31	7,68	7,11
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,2	9,11	8,04	8,68
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,82	6,76	7,43	7,83

Doble Grado ADE+Derecho

	curso auto-informe acreditación 2015/2016	1º curso acreditación 2016/2017	2º curso acreditación 2017/2018	3º curso de acreditación 2018/19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,94	7,3	7,69	7,37

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9,12	8,2	8,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,82	6,76	7,38	7,67

Satisfacción de Estudiantes

Tal y como describe el sistema interno de garantía de calidad de CUNEF los estudiantes cumplimentan un cuestionario por asignatura y finalización de docencia donde valoran la asignatura en su conjunto y la actuación docente. Con esta información se elabora el informe sobre "Evaluación del Profesorado" que parte de un análisis conjunto de las encuestas realizadas en los dos cuatrimestres. El estudio se basa en las calificaciones (respuestas) que los alumnos han dado al cuestionario que se realiza por asignatura, profesor y grupo. Este informe posee varios apartados para analizar la información desde diferentes puntos de vista ya que, por ejemplo, incluye un análisis de la tasa de participación al cuestionario, un análisis descriptivo de las respuestas dadas por el alumno a las diez preguntas del cuestionario, un ranking de profesores por su calificación media, un desglose por profesor y asignatura y una comparación de los resultados con los de cursos anteriores. De esta forma la Comisión de Calidad y la Dirección poseen una información exhaustiva sobre el profesorado y su desempeño. Por lo tanto, la Dirección de CUNEF utiliza la información que la Comisión de Calidad genera respecto de la valoración de la actividad docente de los profesores en su sistema de toma de decisiones en todo aquello relativo a la asignación de complementos de productividad, renovación de contratos, etc.

Los datos que se desprenden del informe de "Evaluación del profesorado" curso 2018/19 son:

- La tasa de participación en la encuesta ha bajado notablemente respecto a cursos anteriores. Este curso la tasa de respuesta global es del 65,7%, mientras que en el curso 2017/18 fue de 78,2%, en el curso 2016-2017 fue del 74,7% y el curso 2015-2016 fue del 65,4%.

Titulación	Alumnos potenciales	Cuestionarios	Tasa
Curso 2018-19			
Grado en ADE	10.107	6.678	66,1%
Grado en Derecho	1.566	962	61,4%
Doble Grado ADE/Derecho	5.812	3.732	64,2%
Doble Grado ADE/Derecho Honours	652	552	84,7%
TOTAL	18.137	11.924	65,7%
2º Cuatrimestre			
Grado en ADE	5.435	3.375	62,1%
Grado en Derecho	790	480	60,8%
Doble Grado ADE/Derecho	2.734	1.858	68,0%
Doble Grado ADE/Derecho Honours	311	268	86,2%
TOTAL	9.270	5.981	64,5%
1er Cuatrimestre			
Grado en ADE	4.672	3.303	70,7%
Grado en Derecho	776	482	62,1%
Doble Grado ADE/Derecho	3.078	1.874	60,9%
Doble Grado ADE/Derecho Honours	341	284	83,3%
TOTAL	8.867	5.943	67,0%

- Las preguntas de *satisfacción global con la docencia y con la asignatura* sin distinguir entre titulaciones presentan una calificación media de 7,9 y 7,7 respectivamente, lo que presenta poca variación respecto al curso anterior 2017/18 que fue de 7,8 y 7,7 respectivamente.
 - La *satisfacción global del estudiante con la docencia* para el grado en Derecho es de 8,5 y para el Doble Grado es de 8,0 siendo superior a los obtenidos el curso pasado que fue de 7,8.
 - La *satisfacción global del estudiante con la asignatura* para el Grado en Derecho es de 8,4 siendo en el curso 2017/18 de 8,3 y en el Doble Grado es de 7,9 siendo de 7,8 en el curso anterior.
- En la valoración total, todas las preguntas presentan una media superior a 7, con una desviación típica entre 1,6 (P01, asistencia regular a clase y con puntualidad) y 2,9 (P08, contribución a aumentar el interés por la asignatura). Siendo los mismos resultados que los obtenidos en el curso 2017/18. La pregunta "Asistencia a clase regularmente y con puntualidad" es la que tiene la calificación más alta, con un 9,1, mientras que la calificación más baja corresponde a la pregunta "Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura", con un 7,3.

La siguiente tabla contiene la comparación de la calificación media de cada pregunta en este curso (2018/19) con la del curso 2017-2018.

Preguntas		Media 2018-19	Media 2017-18
P01	Asistencia a clase regularmente y con puntualidad	9,1	9,1
P02	Explicación de la asignatura de forma clara, coherente y ordenada	7,8	7,7
P03	Material didáctico útil para comprender y ampliar las explicaciones	7,6	7,6
P04	El profesor mantiene la disciplina en el aula	8,0	8,0
P05	Cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación	8,5	8,5
P06	Disponibilidad para atender a los alumnos y aclarar dudas	8,4	8,4
P07	Alumno correctamente tratado por el profesor	8,5	8,5
P08	Contribución a aumentar el interés del alumno por la asignatura	7,3	7,4
P09	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA	7,9	7,8
P10	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA	7,7	7,7

- En la tabla que se muestra a continuación indica la calificación media del Grado en Derecho, comparado con el total de las titulaciones:

Preguntas	TOTAL		Grado en Derecho	
	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
P01	9,1	1,6	9,4	1,3
P02	7,8	2,5	8,4	2,1
P03	7,6	2,5	8,2	2,3
P04	8,0	2,3	8,8	1,8
P05	8,5	2,0	9,0	1,6
P06	8,4	2,2	8,9	1,8
P07	8,5	2,4	9,0	1,8
P08	7,3	2,9	8,2	2,5
P09	7,9	2,3	8,5	1,9
P10	7,7	2,3	8,4	2,0

Respecto a la satisfacción del estudiante con la titulación (cuestionario que se cumplimenta al finalizar el grado) es la siguiente:

- Curso 2015/16: la satisfacción del alumno con la titulación fue de 6,94. La participación para este año fue de 65,4% mientras que en el curso 2014/15 fue del 55,2%.
- Curso 2016/17: la satisfacción del alumnado el Grado en Derecho fue de un 6,56, donde se obtuvo un 6,55 sobre el cumplimiento de las expectativas iniciales y un 6,57 en la forma en la que se ha impartido el grado. La muestra para este curso fue del 66,91%.
- La satisfacción de los estudiantes con el Doble Grado fue de 7,29, donde se obtuvo un 7,29 sobre el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,30 en la forma en la que se ha impartido la titulación. La muestra para este curso fue de 84,91%.
- Curso 2017/18: la satisfacción del alumnado con el Grado en Derecho fue de 7,53 donde se obtuvo un 7,38 sobre el cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,68 en la forma en la que se ha impartido el grado. La muestra ha sido de 65,83%.
- La satisfacción de los estudiantes con el Doble Grado fue de 7,69, donde se obtuvo un 7,70 sobre el grado de cumplimiento de las expectativas iniciales y un 7,69 en la forma en la que se ha impartido la titulación. La muestra para este curso fue de 74,12%.

- Curso 2018/19: la satisfacción del alumnado con el Grado en Derecho fue de 7,10 valoración algo más baja que el año anterior. La valoración más baja ha sido para el ítem 15 “La oferta de temas para la realización del TFG es suficiente” con un 3,70, el ítem mejor valorado ha sido el 11 “Las condiciones físicas de las aulas son adecuadas” con un 9,01. La muestra para este curso fue de
- Curso 2018/19: la satisfacción del alumnado con el Grado en ADE fue de 6,90 valoración algo más baja que en el curso anterior. La valoración más baja ha sido para el ítem con un 5,06 siendo el ítem mejor valorado “Las condiciones físicas de las aulas son adecuadas” con un 8,73. La muestra para este curso fue de 61,98%.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL Alumnado - Grado en Derecho - Curso 18/19																				
1	La información proporcionada sobre el título, previa a la matrícula, es suficiente	11	Las condiciones físicas de las aulas son adecuadas																	
2	La información disponible en la página web sobre el título, es útil	12	Las aulas de informática están bien equipadas																	
3	La atención prestada al estudiante es la adecuada	13	Los recursos web de apoyo a la docencia son un apoyo para el aprendizaje																	
4	Información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, inserción laboral, etc.	14	Suficientes fondos bibliográficos y acceso a las bases de datos más relevantes																	
5	El procedimiento para realizar quejas y sugerencias, es accesible y de fácil uso	15	La oferta de temas para la realización del TFG es suficiente																	
6	Distribución y secuenciación de las asignaturas realizadas según lo previsto	16	El proceso de asignación de Tutor/a es claro y transparente																	
7	La oferta de asignaturas optativas es suficiente	17	Información proporcionada para la realización y defensa del TFG adecuada																	
8	Existe coordinación entre asignaturas y profesores	SIGC	18	El trabajo del Tutor/a proporciona apoyo necesario para realizar el TFG																
9	Conocimiento de los resultados del aprendizaje adquirido	19	Se han cumplido las expectativas iniciadas al decidir realizar el grado																	
10	La labor realizada por los profesores es positiva	20	Satisfacción con la forma en la que se han impartido el grado																	
Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Nº Respuestas	79	79	78	79	77	79	71	78	79	79	74	73	74	74	10	10	10	10	72	72
Valor Mínimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor Máximo	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Moda	8	8	10	9	10	10	10	10	8	9	10	10	10	10	0	7	7;8	8	8	9
Valor Promedio																				
																	PROMEDIO TOTAL	7.10		

La Comisión de Calidad ha analizado los cuestionarios de satisfacción y los comentarios en ellos incluidos y desea destacar las siguientes propuestas de mejora y puntos fuertes que pasarán a formar parte del Plan de mejoras y fortalezas de CUNEF (PAMF).

PROPUESTAS DE MEJORA MANIFESTADAS POR LOS ESTUDIANTES:

- Mejorar la información sobre becas.
- Mejorar el equipamiento de las aulas en cuanto a: funcionamiento de proyector, aumentar enchufes, igualar el tamaño de las mesas.
- Los estudiantes continúan manifestando su insatisfacción con el servicio de biblioteca en cuanto a horario y tamaño.
- Aumentar el horario de Reprografía.
- Aumentar las líneas de investigación de TFG.
- Incluir una semana sin docencia entre un cuatrimestre y otro.
- Mejorar la información y comunicación entre profesor y alumno que estudia un período en el extranjero (curso o cuatrimestre).

PUNTOS FUERTES MANIFESTADOS POR LOS ESTUDIANTES:

- Cualificación docente del profesorado.
- Valoran positivamente que el profesorado de Derecho compatibilice la actividad docente y la profesional como abogados, jueces, abogados del estado, ...
- Formación complementaria recibida en forma de cursos y conferencias.

- Participación de los alumnos en congresos y asociaciones nacionales e internacionales (CONEDE, ELSA, ...).

El informe del Director del Grado en Derecho muestra los siguientes aspectos relacionados con la docencia, los resultados y la innovación y mejora del título:

- Los datos de satisfacción de los estudiantes con los profesores y las asignaturas son muy altos. Estos han sido contrastados en las reuniones mantenidas entre la Dirección y los delegados de los cursos donde estos han puesto de manifiesto que la mayoría de los profesores motivan e incentivan a los estudiantes. Los estudiantes valoran muy positivamente los cursos y seminarios en Derecho, en especial en el formato “Encuentros de Actualidad Jurídica CUNEF”, Foro de empleo y la participación y organización del moot y legal case.
- Los exámenes de cátedra han seguido avanzando en la coordinación entre profesores con resultados cada vez más positivos.
- La figura del coordinador de asignatura sigue siendo determinante en la unificación del material docente y pruebas de evaluación, como en la realización de exámenes de cátedra.
- Tasas Académicas: La Tasa de Éxito del título es alta. En Grado en Derecho es del 89,23% y en Doble Grado es del 86,78%. La tasa de rendimiento también es alta. En Grado en Derecho es del 88,65% y en Doble Grado es del 92,92%.
- El rendimiento de los alumnos del Grado en Derecho, en términos generales, es inferior al de los estudiantes del Doble Grado. Sin embargo, ello obedece al distinto perfil del alumnado que se matricula en cada uno de ellos, ya que el proceso de selección de Doble Grado es más exigente.
- El Campus Virtual CANVAS se ha manifestado como un medio de comunicación entre estudiantes y profesores óptimo.
- A lo largo del curso 2018/19 se implantaron las siguientes mejoras:
 - *Aplicación de control de asistencia.* Esta aplicación se implantó en CUNEF a principio del curso 2016-2017. Con ello se ha corregido el problema de falta de asistencia, con la exigencia mínima del 80 por 100 de las horas de clase.
 - *Preparación de entrevistas de trabajo.* El curso 2017-2018 se empezó a impartir por primera vez en CUNEF la asignatura “Entrevistas y Marca Personal” se ha seguido impartiendo durante el curso 2018-2019 y se continuará con ella.
 - *Campus virtual CANVAS.* En septiembre de 2018 se implantó el nuevo campus virtual CANVAS, por lo que el curso 2018-2019 ha sido el primer año en que tanto profesores como alumnos han tenido que adaptarse al uso de esta aplicación. Se han diseñado e impartido numerosos cursos on-line y presenciales a los profesores del Centro para que puedan sacar el mayor provecho de la nueva herramienta. La implantación de CANVAS ha generado resultados positivos, ya que ha contribuido a mejorar la comunicación entre alumnos y profesores, a hacer más fácil la entrega de tareas y trabajos y a una realización de pruebas tipo test más eficiente.
 - *Programa Mentoring.* Por primera vez, se ha creado en CUNEF la figura de “mentores” que ha empezado a funcionar el curso 2018/19. Esta figura está pensada para que alumnos de últimos cursos y alumni de CUNEF ayuden a los alumnos de primer curso tanto al mejor aprovechamiento de sus estudios de grado en el Centro como a su incorporación al mercado de trabajo.
 - *Enfoque práctico de la docencia:* También es un objetivo prioritario seguir implantando los mecanismos necesarios para conseguir una docencia de carácter más aplicado en todas las asignaturas del Grado, incentivando una mayor participación de los alumnos en clase y con un peso mayor de la resolución de casos prácticos. Se ha detectado que los alumnos valoran muy positivamente la visión práctica de todas las materias.

- *Estancias en el extranjero.* La particularidad del Derecho en cada uno de los países dificulta que los alumnos puedan acceder a estudios en universidades extranjeras. Pese a la dificultad que esto supone para los alumnos de Derecho puedan tener formación en universidades extranjeras, desde CUNEF se ha realizado un esfuerzo para firmar convenios con universidades extranjeras de prestigio que ofrezcan asignaturas de Derecho equiparables a las españolas.
- *Formación en idiomas.* Desde el curso 2018/19 está a disposición de todos los alumnos de ADE la nueva herramienta goFLUENT, para el estudio on line no sólo del idioma inglés, sino de otros idiomas (francés, alemán, italiano y chino). Se han impartido cursos para la preparación del IELTS a través de esta herramienta durante los dos cuatrimestres.
- *Programa Honours.* En el curso 2017/18 se puso en marcha este grupo, se trata de un grupo de Doble Grado en Derecho + ADE bilingüe que aglutina a los alumnos con mejores resultados académicos. Estos alumnos disfrutaban de una beca de excelencia del 25% de las tasas académicas, pudiendo extenderse hasta el 50% por motivos económicos.
- *Seguimiento de alumnos.* El sistema de seguimiento a alumnos con resultados deficientes desde la Oficina Académica se sigue potenciando.
- *Servicio de counselling.* Se ha potenciado el servicio de counselling, con un mayor número de horas semanales, para prestar ayuda a los alumnos con resultados no satisfactorios, lo que ha producido un aumento importante en la demanda de este servicio.
- *LLM in Global Corporate Law & International Relation.:* En el curso 2018-2019 se ha iniciado una formación complementaria al Grado en Derecho mediante un título propio que a lo largo de los cuatro años de duración del grado permite a los alumnos formarse en materias que le permitirán un mejor acceso a despachos internacionales o a organizaciones internacionales. La formación en este LLM se realiza en inglés.
- *Cursos y seminarios en materia jurídica:* Durante este curso académico 2018/2019 se celebraron diferentes eventos que complementan la formación jurídica de los alumnos, entre los que podemos destacar los siguientes:
 - Conferencia "Diálogos europeos sobre el sistema bancario europeo", Ponente: Excmo. Sr. D. Andrea Enria (Presidente de la Autoridad Bancaria Europea), 29 de octubre de 2018
 - Curso BBVA "Riesgos y órganos sociales", 7 horas, octubre/noviembre 2018
 - Conferencia "El cambio de doctrina sobre el sujeto pasivo en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados aplicado a las escrituras de préstamos hipotecarios", Prof. Dr. D. Javier Galán y Prof. Dr. D. Jesús Zarzalejos, 30 de octubre de 2018
 - Conferencia "El sistema penitenciario español", Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Luis Ortiz (Secretario General de Instituciones Penitenciarias – Ministerio del Interior), 26 de febrero de 2019
 - Conferencia "Cuestiones de actualidad en Derecho Comunitario", Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Alonso García (Decano de la Facultad de Derecho de la UCM), 19 de marzo de 2019
 - Conferencia "Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. ¿Hay solución?", Ponente: D. Juan Carlos Gutiérrez (Director del Human Rights Institute), 1 de abril de 2019
 - Seminario "Cuestiones de actualidad en Derecho Matrimonial", Ponentes: Ilma. Sra. Dña. Marta Sánchez Alonso / Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Pérez Ollero (Magistrados de Juzgados de Familia de Madrid), 4 de abril de 2019

Satisfacción del Profesorado

Existen dos mecanismos en el sistema interno de garantía de calidad para la medición de la satisfacción del profesorado: satisfacción global con el grado y autoinforme de valoración con la docencia.

Del estudio de la satisfacción global del profesor con el grado es, en media, de un 8,67 algo más elevado que el curso anterior. Los ítems mejor valorados han sido:

- “P6 Las aulas de informática están bien equipadas en cuanto a software y hardware” con un 9,32.
- “P7. Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados son realmente un apoyo para la docencia” con un 9,29.
- “P1 La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto” y “P2. Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título han funcionado” con un 8,94.

A este cuestionario han contestado 32 profesores de un total de 31.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PDI - Grado en Derecho - Curso 18/19		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio	
SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1	La distribución y secuenciación del conjunto de las asignaturas del plan de estudios del título se ha realizado de acuerdo a lo previsto.	32	6	10	10	8,94
	2	Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título han funcionado.	34	4	10	10	8,85
	3	La información que sobre el título se puede encontrar en la página web de CUNEF es suficiente tanto para los estudiantes como para los profesores.	33	7	10	10	8,94
	4	El perfil con el que egresan los estudiantes del título es el adecuado respecto del cumplimiento de los objetivos iniciales en cuanto a su nivel de conocimientos y a las competencias adquiridas.	34	1	10	10	7,71
SOBRE INFRAESTRUC. E INSTALACIONES	5	Las condiciones físicas de las aulas (mobiliario, equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.) son las adecuadas.	35	3	10	10	8,60
	6	Las aulas de informática están bien equipadas en cuanto a software y hardware.	28	6	10	10	9,32
	7	Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc.) son realmente un apoyo para la docencia.	34	6	10	10	9,29
	8	Existen suficientes fondos bibliográficos y se puede acceder a las bases de datos más relevantes en el ámbito temático del título.	33	0	10	9	7,65
SATISFACCIÓN GENERAL	9	Estoy satisfecho con mi labor como docente de este título.	35	5	10	10	8,94
	10	Estoy satisfecho con el programa formativo de este título.	35	5	10	10	8,71
					PROMEDIO TOTAL	8.67	8,67

Del total del profesorado 23 han realizado el autoinforme de evaluación donde destacan, entre otras cosas, la correcta coordinación entre el profesorado y la herramienta Canvas. Pero se muestran las siguientes propuestas de mejora:

- Dividir la asignatura Derecho Civil II en obligaciones por un lado y contratos por otro para poder estudiar en profundidad la asignatura.
- Constituir los grupos de trabajo por el profesor no por los estudiantes.
- Aumentar el uso de las herramientas que Canvas pone a disposición tanto del estudiante como del profesorado.
- Incluir ponencias con jueces.
- Mejorar la capacidad de internet en las aulas.

Satisfacción del PAS

El sistema interno de garantía de calidad de CUNEF establece la elaboración de un cuestionario de satisfacción anónimo por parte del personal de administración y servicios.

- Curso 2015/16: la satisfacción global del personal de administración y servicios es de 6,82. Siendo los ítems peor valorados “Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en el servicio” y “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF”. El ítem mejor valorado es “dispongo de información sobre la titulación”.
- Curso 2016/17: este estudio se ha basado en el análisis de los resultados obtenidos de los 10 cuestionarios recibidos sobre la satisfacción global del personal de administración y servicios es de 6,76. A pesar de estar la valoración muy próxima a la del año anterior se comprueba que los ítems peor valorados han sido “Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación” con un 4,6 de media y se mantiene “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 4,5. El ítem mejor valorado con es “considero bueno el funcionamiento general de mi unidad”.
- Curso 2017/18: la satisfacción en media ha sido de un 7,43. Esta valoración ha aumentado con respecto a los dos años anteriores. Aún así, se repite como ítem peor valorado el “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 6,50 pero el mejor valorado ha pasado a ser “La comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena y fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)” con una valoración de 8,00, al que se une “Considero bueno el funcionamiento general de mi unidad”. Han contestado 10 de un total de 55.
- Curso 2018/19: la satisfacción media ha sido de un 7,84 algo superior al curso anterior. La valoración más baja es reiterativa en el ítem “Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF” con un 6,57. Los ítems mejor valorados son con un 8,57 ha sido “La comunicación con los responsables académicos de los servicios es buena y fluida” y con un 8.29 figura “Dispongo de información sobre la titulación”. Han contestado 7 de un total de 55 personas, por lo que se considera que el nivel de participación es poco significativo.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS - Grado en Derecho - Curso 18/19		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promec
1	Dispongo de información sobre la titulación	7	5	10	9:10	8.29
2	Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración de la titulación	7	6	10	7:10	8.14
3	La comunicación con los responsables académicos de los servicios es buena y fluida	7	6	10	10	8.57
4	La comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena y fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)	7	5	10	8:10	8.14
5	Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo	7	5	10	8:10	8.00
6	Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación	6	5	10	8	7.33
7	Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en el servicio	7	5	10	5:7	7.29
8	Los recursos aportados por el centro para el desempeño de mis funciones en la titulación son apropiados	6	5	10	7:10	8.00
9	Se presta la atención necesaria a las sugerencias que hace el PAS de CUNEF	7	3	10	5:7	6.57
10	Considero bueno el funcionamiento general de mi Unidad	7	5	10	8	8.00
		PROMEDIO TOTAL			7.84	7.84

Propuesta de Mejora: La Comisión procede a realizar una propuesta de mejora relativa a realizar algún tipo de acción que permita aumentar el nivel de participación del PAS en este estudio. Se realizarán varios recordatorios adicionales para intentar aumentar el grado de participación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El sistema interno de garantía de calidad tiene previsto la realización de encuestas a los egresados para conocer el nivel de inserción laboral y la progresión profesional de los mismos. El procedimiento llevado a cabo para la realización de estas encuestas consiste en un servicio solicitado a una empresa externa que se encarga de enviar un cuestionario vía email y realizar un seguimiento del grado de participación, llamando por teléfono a quien no contesta en unos días. El análisis de los resultados es muy completo, proporcionando resultados un gran conjunto de indicadores.

- Curso 2015/16: en relación a la satisfacción de los egresados con el título se obtuvo una media de 7,7. En la misma se puntúa con un 8,3 el ítem “volvería sin duda a estudiar este título de nuevo” y con un 7,26 “la formación recibida en este título ha sido muy útil para mi progresión profesional”. El 64,7% de los encuestados se encuentran trabajando, desarrollando su actividad en temas relacionados con el estudio de grado.
- Curso 2016/17: CUNEF estuvo inmerso en un proceso de cambio de Dirección y estructura interna que ha derivado en que algunos procesos e incluso unidades del centro estén en proceso de transformación, por lo que el estudio de inserción laboral de egresados y satisfacción con la formación recibida no se ha llevado a cabo para este curso, pero se realizó a partir de abril de 2018.
- Curso 2017/18: se obtuvo una valoración media de 5,90 con un índice de repuesta de 5 egresados respecto del total de estudiantes titulados, por lo que las valoraciones no se consideran representativas.
- Curso 2018/19: la valoración media ha sido de un 5,75 siendo la misma poco representativa pues se obtuvieron un total de 2 respuestas.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS - Grado en Derecho - Curso 18/19		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Volvería sin duda a estudiar este título de nuevo	2	3	7	3;7	
2	La formación recibida en este título ha sido muy útil en mi progresión profesional	2	5	8	5;8	
PROMEDIO TOTAL					5.75	

Propuesta de Mejora: La Comisión procede a realizar una propuesta de mejora relativa a realizar acciones de seguimiento a los egresados para aumentar el nivel de participación en el cuestionario. La Comisión de Calidad propone realizar recordatorios adicionales a los egresados para la cumplimentación del formulario de satisfacción.

Satisfacción de los empleadores

Se ha implantado la acción de mejora (AM_3) derivada del plan de mejoras presentado durante la renovación de la acreditación relativa al estudio que CUNEF llevará a cabo sobre la satisfacción de los empleadores. Desde entonces se han realizado dos estudios cuyos resultados han sido:

- En el curso 2017/18 la satisfacción media de los empleadores fue del 7,90.
- En el curso 2018/19 la satisfacción media de los empleadores ha sido de un 7.98.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES - Curso 18/19		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
Valore de 0 a 10...						
2.1	La carrera/máster estudiada/o	18	7	10	8;10	8.89
2.2	Las notas del expediente académico	18	5	10	8;10	7.78
2.3	La reputación del centro universitario	18	5	10	8	8.06
2.4	La especialización dentro de la carrera/máster	18	3	10	7	7.22
2.5	La personalidad del candidato	18	8	10	10	9.50
2.6	La experiencia laboral previa	18	0	10	8	6.00
2.7	El conocimiento de idiomas	18	7	10	10	9.22
2.8	Las prácticas realizadas durante la carrera/el máster	18	4	10	8	7.83
2.9	Las estancias en el extranjero	18	5	10	8	8.17
2.10	Los conocimientos informáticos	18	3	10	7;10	7.28
3	La preparación de los jóvenes titulados de CUNEF (grado/máster) al acabar sus estudios.	18	6	9	8	7.83
		PROMEDIO TOTAL			7.98	

La Comisión de Calidad, tras analizar las encuestas a empleadores, concluye que se sigue manteniendo un buen nivel de satisfacción por parte de los mismos. Obteniendo en todas las preguntas un valor promedio alto. Se seguirá intentando aumentar el grado de participación de los empleadores en estas encuestas.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

CUNEF, con la intención de ofrecer a sus estudiantes un entorno de formación global e internacional, impulsa y articula diversos programas que permiten que los alumnos puedan realizar un semestre, o un curso completo en el extranjero. Se ha firmado acuerdos con más de 40 universidades en todo el mundo, fundamentalmente a través de dos modalidades de colaboración:

- Programa Erasmus + de la Unión Europea.
- Acuerdos Bilaterales, con Universidades de todo el mundo.

También se ofrece la posibilidad de estudiantes extranjeros a estudiar en CUNEF ofreciéndoles apoyo para su incorporación no solo en CUNEF sino en la ciudad donde van a residir. Por ejemplo, se ofrece un curso de cultura y civilización española, curso de español de los negocios, información sobre seguro médico y cómo actuar en caso de accidentes, etc. La información se puede consultar en:

<https://www.cunef.edu/experiencia-internacional/programas-de-intercambio-o-movilidad-internacional/>

- *Curso 2015/16:* Los resultados obtenidos de este estudio han sido positivos estando los resultados de satisfacción por encima de 3 en media siendo 5 la puntuación máxima. La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2015 – 2016 ha sido la siguiente:
 - Estudiantes Incoming: Erasmus 71, Bilateral 30 y Free movers 3.
 - Estudiantes Outgoing: Bilateral 74, Erasmus 62.
- *Curso 2016/17:* como consecuencia del cambio acontecido en CUNEF durante el curso 2016/2017 en relación a la Dirección y estructura interna del Centro, ha ocurrido igual que con las practicas externas. Es decir, no se poseen datos sobre la calidad de los programas de movilidad puesto que este departamento se encuentra aún en un proceso interno de reestructuración en cuanto a funciones, procesos de trabajo y elaboración de informes globales. Durante el curso 2017/2018 se trabajará con el fin de analizar los mecanismos de

evaluación existente recogidos en el sistema de calidad para los programas de movilidad con el fin de mejorarlos y obtener datos que permitan una toma de decisiones.

- *Curso 2017/18:*
 - Outgoing: han contestado el 47,46%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.
 - Incoming Fall: han contestado el 68%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2017 - 2018 ha sido la siguiente:

- Estudiantes Incoming: Erasmus 85, Bilateral 35 y Free movers 0.
- Estudiantes Outgoing: Bilateral 80, Erasmus 57.
- *Curso 2018/19: La movilidad de los estudiantes de grado durante este curso ha sido:*
 - Estudiantes Incoming: 107.
 - Estudiantes Outgoing: 195.

Del estudio de satisfacción se desprende lo siguiente:

- Outgoing: han contestado el 63,58%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

Los estudiantes destacan muy positivamente la variedad de presentaciones, trabajos prácticos en grupo y exámenes tipo test realizados en las universidades donde se encontraban. Por otro lado, consideran que se debe mejorar la gestión de la oficina de internacional.

- Incoming Fall: han contestado el 57%. Los resultados de satisfacción de los estudiantes que se van de Erasmus se encuentran por encima de 3 en media siendo el 5 la puntuación máxima.

Esto estudiantes destacan el profesorado de CUNEF así como la institución en sí. No obstante consideran que hay un nivel desigual de los estudiantes en la clase lo que dificulta la correcta docencia en el aula.

En el curso anterior se definió la siguiente acción de mejora “La movilidad de estudiantes del doble grado que se considera escasa, se desea aumentar a un año (AM_3/19)”. En el curso 19/20 se han implantado más acuerdos con Universidades en las que se imparte Derecho, con lo que los alumnos de Doble Grado podrán cursar un año completo con más facilidades.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas se pueden realizar tanto en castellano como en inglés. El estudio de satisfacción se realiza a través de un cuestionario de satisfacción y del análisis de los informes que realizan los tutores de las mismas.

- *Curso 2015/16:* se obtuvo un nivel de satisfacción global de 8,78, la participación de los estudiantes no ha sido muy elevada.
- *Curso 2016/17:* en octubre de 2016 se aprobó el convenio con la empresa Job Teaser para el desarrollo de la plataforma “CUNEF Career Center” con la cual los estudiantes puedan encontrar prácticas o un primer empleo en España o el extranjero. Esta plataforma permite al estudiante crear su espacio personal, colgar su CV, interaccionar con las empresas y estar informado de todos los eventos existentes y gestionar el registro en ellos.

El estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas no se realizó en el curso 2016/2017 dado que el cambio de Dirección y estructura interna de CUNEF llevó un cambio en los procesos de trabajo y dinámicas implantadas que tuvo como consecuencia que el proceso de valoración de las prácticas externas fuera sometido a reflexión con el fin

de que el mismo permita conocer la satisfacción de los estudiantes, pero también de las instituciones que recogen a los estudiantes. Y que este estudio, posteriormente pueda relacionarse con el estudio de inserción laboral y empleabilidad de los egresados de CUNEF.

- *Curso 2017/18: se ha realizado el estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas obteniendo 80 respuestas, y donde los ítems mejor valorados por los estudiantes han sido “Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación” valoradas con un 9,21 y “La integración en la institución ha sido adecuada” con un 9,25.*

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS - Grado en Derecho - Curso 18/19		Nº Respuestas	Valor Mínimo	Valor Máximo	Moda	Valor Promedio
1	Los objetivos de las prácticas estaban definidos antes del comienzo de las mismas	7	0	10	9;10	7,57
2	He recibido información sobre la institución de acogida y las tareas a desarrollar	7	0	10	9	7,71
3	He recibido información sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas	7	2	8	5;7	5,71
4	La oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuado	7	0	10	9	7,71
5	La integración en la institución ha sido adecuada	7	8	10	10	9,71
6	La atención prestada por el tutor ha sido suficiente y adecuada	7	8	10	10	9,43
7	La preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las prácticas	7	7	8	8	7,86
8	La duración de las prácticas es la adecuada	7	8	10	9	9,00
9	El horario de las prácticas es compatible con mis otras actividades académicas	7	5	10	8;10	8,14
10	Las prácticas realizadas fueron de provecho para mi formación	7	9	10	10	9,86
11	Las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral	7	8	10	10	9,57
12	Estoy satisfecho con el programa de prácticas realizado	7	6	10	10	8,71
		PROMEDIO TOTAL			8.42	8,42

La tasa de participación en las encuestas de prácticas externas ha sido del 100%, había 7 matriculados y 7 encuestas.

Tras analizar las encuestas y sus resultados, la Comisión de Calidad concluye que el grado de satisfacción es muy alto, teniendo como valor promedio de todas las preguntas 8,42. Por lo general, la satisfacción de los alumnos con las Prácticas es alto.

Convenios en vigor:

13 TV	ABENGOA
21 CONCORDIA	ABY SERVICIOS
360 COMPLIANCE SERVICES	AC HOTELS BY MARRIOTT
50X GROWTH SOLUTIONS	ACCENTURE
A PLUS ABOGADOS Y ECONOMISTAS	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES (AOS)
A&A CONTRERAS ABOGADOS	ACCI CAPITAL INVESTMENTS SGIIC SA
A&G- BANCA PRIVADA- ASESORES Y GESTORES FINANCIEROS	ACCIONA
A.T. KEARNEY ESPAÑA	ACCIONA FORWARDING
ABACO CAPITAL SGIIC, S.A,	ACCURACY ASESORES DE EMPRESA SAU
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.	ACEBO&RUBIO ABOGADOS SLP
ABANTE ASESORES DISTRIBUCIÓN AV S.A.	ACEK ENERGÍAS RENOVABLES S.L.
ABBVIE SPAIN	ACENS TECHONOLOGIES
ABDON PEDRAJAS&MOLERO ABOGADOS	ACERINOX EUROPA SAU

ACKERMANN MIDDLE MANAGEMENT S.L.	ALTAMAR ADVISORY PARTNERS S.L.
ACP AUDITORES CONSULTORES S.L.	ALTAMAR CAPITAL PRIVADO SGEIC, SAU
adisar media	ALTKOCA S.A.
ADMINTEC	ALTRAN
ADMIRAL MARKETS UK LTD SUC EN ESPAÑA	ALTURA MARKETS
ADP INTERNATIONAL	ALUMNI GLOBAL SEARCH S.L.
ADSL HOUSE S.L.	AMAT VICTORIA CURAM ABOGADOS SLU
AE ASESORES DE EMPRESA S.L.	AMAZON SPAIN SERVICES
AEDAS HOMES SL	AMBAR MEDLINE
AENA	AMDA ENERGÍA S.A.
AF STEELCASE S.A.	AMUNDI IBERIA S.G.I.I.C
AGENCIA MARITIMA CONDEMINAS CADIZ S.A.	ANALISIS DE MERCADOS Y SERVICIOS AUXILIARES ESPAÑA, S.L. (ADMIRALL MARKETS)
AGENSYND S.L.	ANALISIS ESTADISTICOS PERTICA S.L.
AGORA ASESORES FINANCIEROS	ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES
AGROGESTION EXTREMEÑA	ANANAS
AGROVIN	ANDASOL, CENTRAL TERMOSOLAR UNO S.A.
AGUIRRE NEWMAN	ANDBANK ESPAÑA SA
AGUIRRE VILA-CORO CORREDURIA DE SEGUROS S.L.	ANDBANK WEALTH MANAGAMENT
AHORRO CORPORACION FINANCIERA S.V.	ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA
AIAF MERCADO DE RENTA FIJA	ANIMA VENTURES SL
AIBE PARTNERS	ANTONIO DE MIGUEL SAU
AIG	AON GIL Y CARVAJAL
AIRBUS DEFENCE AND SPACE	APLICACIONES DE SIMULACION SIMTEC
AISCO EUROPE	ARAOZ & RUEDA ABOGADOS S.L.P.
AKERTON PARTNERS	ARCANO WEALTH ADVISORS EAFI, S.L.U.
AKOIOS TITAN SL	ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.
ALANTRA	ARCHER PARTNERS SL
ALARIS ASESORES S.L.	ARCOASA CONSULTORES
ALD AUTOMOTIVE S.A.U	ARDIAN SPAIN S.L.U.
ALEMANY, ESCALONA & DE FUENTES ABOGADOS	ARISTOCRAZY, S.A.
ALEXANDRA PLATA	ARRIAGA ASOCIADOS
ALLEN & OVERY	ARROW ECS
ALLFUNDS BANK S.A.U.	ARVATO BERTELSMAN
ALMACENES FEMENIAS, S.A	ASA IBEROMERICA S.L.
ALPHA PLUS	ASAP CORPORATE SERVICES
ALPHA VALUE	ASERCORPCHINA BUSINESS CONSULTING
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	ASESORÍA CALIDAD Y AUDITORÍA, S.L.
ALPHASIP, LABORATORIOS ALPHA SAN IGNACIO PHARMA S.L.	ASOCIACION ESPAÑOLA DE CAPITAL,CRECIMINETO E INVERSION (ASCRI)
ALTAIR FINANCE EAFI S.L.	

Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL?)	BAO & PARTNERS LEADERSHIP SERVICES S.L.
ASPAIN11 ASESORES FINANCIEROS EAFI S.L.	BARCLAYS BANK PLC
ASSYSTEM IBERICA SL	BAUSCH&LOMB, S.A.
ASTA CAPITAL SL	BBVA
ATENOIL SL	BDO ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.
ATL 12 CAPITAL INVERSIONES S.A.	BDO AUDITORES
ATRES ADVERTISING S.L.U.	BEAM SUNTORY SPAIN SL
ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	BEATRIZ MUÑOZ CAGIGAL
AUREN ABOGADOS	BECTON DICKINSON
AUREN CORPORATE S.L.	BEKA FINANCE
ÁUREO WAELTH ADVICE EAFI S.L.	BERGÉ AUTOMOCIÓN, S.L.
AVALMADRID	BERGÉ GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.L.
AVINTIA EMPRESAS SL	BERGE INFRAESTRUCTURAS
AVIVA GRUPO CORPORATIVO	BEST DAY TRAVEL
AXA SEGUROS	BESTINVER GESTIÓN S.A.
AXON PARTNERS GROUP S.L.	BIGBANK AS CONSUMER FINANCE
AXON WEALTH ADVISORY DIGITAL AV SA	BIRD & BIRD (INTERNATIONAL) LLP
AYUELA JIMENEZ ABOGADOS	BLAS CAMACHO ABOGADOS
AZ CAPITAL SL	BLINKLEARNING S.L.
AZ VALOR ASSET MANAGEMENT	BLUE TREE
AZORA CAPITAL	BMCE INTERNATIONAL BANK
B2B TRAVEL GROUP	BME CLEARING S.A.U.
BABCOCK MISSION CRITIACAL SERVICES	BME INNOVA S.A.U
BAKER MCKENZIE MADRID SLP	BME MARKET DATA S.A.
BALDER IP LAW SL	BME SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS S.A.
BALUARTE CAPITAL	BNP PARIBAS
BANCA MARCH	BNP PARIBAS CARDIF ESPAÑA A.I.E.
BANCO ALCALÁ	BNP PARIBAS FORTIS SA N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
BANCO BICE	BNP PARIBAS FUND SERVICES
BANCO DE ESPAÑA	BNP PARIBAS REAL STATE ADVISORY SPAIN S.A.
BANCO DE SABADELL, S.A.	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA
BANCO DO BRASIL	BNY MELLÓN
BANCO INVERSIS	BONUM VIBES INVERSIONES Y PROYECTOS
BANCO MARE NOSTRUM	BOOZ-COMPANY CONSULTANCY (IBERIA) S.A.
BANCO POPULAR	BORROX SL
BANCO SANTANDER	BRITISH AMERICAN TOBACCO ESPAÑA S.A.
BANCO SANTANDER CONSUMER FINANCE BENELUX	
BANKINTER CONSUMER FINANCE EFC S.A.	
BANKINTER S.A.	

BROSETA ABOGADOS SLP	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LA IMAGEN (CEDECOM)
BULGARI ESPAÑA S.A.	CEPSA
BUNEO TRENADO ASESORES SL	CETELEM GESTION AIE
BUSINESS ASSESSMENT PLANS AND PROJECTS (BAPP) S.L.	CG CAPITAL EUROPE INVESTMENTS
CA CREDIT AGRICOLE	CHANEL S.A.
CA INDOSUEZ WEALTH MANAGEMENT EUROPE	CHEP ESPAÑA
CADENA MAR S.L.	CHRISTIAN DIOR ESPAÑOLA, S.L.
CAFE RICO S.L.U.	CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE
CAFESTORE S.A.U.	CIA BRANDING, PACKAGING & RETAIL S.L., LA
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS Succursale France	CITIBANK ESPAÑA
CAIXABANK S.A,	CITIGROUP GLOBAL MARKETS Ltd, Sucursal en España
CALIBRACIÓN DE ANALIZADORES DE GAS, S.L.(CALGAS)	CIVISLEND SA
CAMARERO APP S.L	CLIFFORD CHANCE LLP
CAMPO NEUTRAL	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID
CAMPOFRIO FOOD GROUP	CLUB DE PADEL Y TENIS FUENCARRAL
CAMPUS HOME MADRID S.L.	CLUB DE PADEL Y TENIS FUENCARRAL
CANADIAN SOLAR	CMS ALBIÑANA Y SUAREZ DE LEZO
CAPGEMINI ESPAÑA S.L.	COBAS ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.
CAPITALIA FAMILIAR EAFI S.L.	COEXPAN
CARBURES EUROPE	COFACE
CARIOTIPO MH5 S.L.	COFCO RESOURCES ESPAÑA S.L.
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U.	COGNODATA CONSULTING SL
CARLAC CAPITAL PARTNERS	COHINO SL
CARLOS CUESTA ABOGADOS	COLIMA CONSULTORES SL
CARMEN LADRÓN DE GUEVARA PASCUAL	COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
CARREFOUR	COMM CENTER S.A.
CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA SLU	COMMERZBANK A.G.
CARSTENN LICHTERFELDE ABOGADOS	COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE BEBIDAS REFRESCANTES S.L. (COCA COLA)
CART TECHNOLOGY SL	COMPAÑÍA OPERADORA DE CORTO Y MEDIO RADIO IBERIA EXPRESS S.A.U.
CASER SEGUROS SA	COMPAÑIA PARA LA COMUNICACIÓN DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S.L.
CASTELLANA 93 ASSET MANEGEMENT	COMPETIBER SA
CAYET ABOGADOS	COMUNICA MAS A, AGENCIA DE PUBLICIDAD S.L.U.
CAZORLA ABOGADOS S.L.P.	COMUNIDAD DE RELIGIOSAS ANGELICAS DE VALENCIA
CBRE GLOBAL INVESTORS	CONCESIONES MADRID
CBRE REAL ESTATE	
CECA MAGAN ABOGADOS	
CELEO	
CELL FINANZAS S.L.	
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES SLU	

CONDADO JAEN SL	DA LAWYERS
CONDENET IBERICA	DAC BEACHCROFT
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)	DAIKIN AC SPAIN
CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (CONTURSA)	DATA EQUITY
CONSEJO CONSULTIVO COMUNIDAD MADRID	DBRS
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	DE ANDRES Y ARTIÑANO S.L
CONSILIO ASESORES PATRIMONIALES INDEPENDIENTES EAFI S.L.	DE GRADO ESTUDIOS EN CIENCIAS JURÍDICAS, CONTENCIOSAS Y TRIBUTARIAS, S.L.
CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L.	DE LA VIUDA ALIMENTACION
CONTOURGLOBAL TERMOSOLAR	DE LUNA OLIVER ABOGADOS SLP
COOPERACION CLIDEA DESARROLLO	DELAWARE CONSULTORÍA
COOPERACION EASYFAIRS IBERIA	DELOITTE en ESPAÑA
COOPERACION EXPERIAN BUREAU DE CREDITO	DENTONS EUROPE Abogados, S.L.U.
COÖPERATIVE CENTRALE RAIFFEISEN-BOERENLEENBANK B.A	DEOLEO S.A.
COPERNICUS SERVICING SL	DESAPCHO DE ABOGADOS DE LA PEÑA Y ASOCIADOS SLP
CORE BUSINESS CONSULTING S.L.	DEUTSCHE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
CORPFIN CAPITAL ASESORES SA	DEUTSCHE BANK
CORPORACION FINANCIERA ALBA	DIANA CAPITAL
CORPORACION FINANCIERA GUADALMAR S.L.	DIAPHANUM
CORPORANCE ASESORES DE VOTO S.L.	DINERS CLUB
CORREOS EXPRESS	DINGO BUSINESS
COVERWALET	DLA PIPER
CREDIT SUISSE AG	DOK CAPITAL PARTNERS
CRÉDITO Y RIESGOS AGENCIA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN	DORNA SPORT
CREMADES Y CALVO SOTELO	DRAGADOS
CRISTINA ORIA SL	DREAMPATH DIAGNOSTICS SAS
CROWE ADVISORY	DWS International GmbH, Sucursal en España
CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO	DWS INVESTMENTS
CROWE SERVICIOS AUDITORIA	DXC TECHNOLOGY SPAIN SA
CTC EXTERNALIZACIÓN, S.L.	E IMPERNOR Y ASBITRA ASOCIADOS
CUATRE CASAS GONÇALVES PEREIRA	EBN BANCO DE NEGOCIOS
CUMBRIA CONSULTING S.L.	EBRO FOODS SA
CUSHMAN & WAKEFIELD SPAIN LIMITED SUC EN ESPAÑA	EBURY PARTNERS UK
CUSTOMER XPERIENCE	ECIJA LEGAL&COMPLIANCE
DA LAWYERS	ECOM COMMODITIES PTY LD
	E-CORREDURÍA
	ECOVIRIO
	EDICIONES CONDE NAST S.A.
	EDMOND DE ROTHSCHILD EUROPE, SUCURSAL ESPAÑA
	EDMUND PEEL FINE ART CONSULTING

EDT EVENTOS	EVERSHEDS SUTHERLAND NICEA
EFIRENOVA SAU	EVOQUE LIVING CERAMIC SL
EL CORTE INGLES	EXAN CAPITAL PARTNERS ESPAÑA, S.L.
ELAWAN ENERGY	EXPERIAN ESPAÑA
ELECNOR S.A.	EXPERT TIMING CONSULTING, S.L.
ELECTRONIC IDENTIFICATION DEVICES	EXPERT TIMING SYSTEMS, EAFI, S.L.
EMBARCADERO UNO SL	F&J MARTIN ASESORES
EMESE ESTUDIO JURÍDICO SLPU	FACTUM INFORMATION TECHNOLOGIES
empresa internacional forwarding	FARADAY VENTURE PARTNERS S.L.
EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS	FCC AQUALIA
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (ENRESA)	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas
ENAGAS S.A	FEEL AT HOME SOLUTIONS S.L.
ENCE, ENERGÍA Y CELULOSA S.A	FEEL CAPITAL EAFI
ENDESA GENERACIÓN	FELLOW FUNDERS, PFP, S.A.
ENEAS CREDIT MANAGEMENT	FERNANDEZ JOVE COMERCIAL E INGENIERIA S.L.
ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGIA S.L.	FERROATLÁNTICA
EPEL CENTRO DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE	FERROATLANTICA DE SERVICIOS SAU
EPIMETHEUS PROCESS SOLUTIONS S.L.	FERROVIAL AEROPUERTOS
EQUITY LABOUR ABOGADOS	FERROVIAL CORPORACIÓN S.A
ERICSSON ESPAÑA	FERROVIAL SERVICIOS S.A.
ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	FERSA BEARINGS
ESCARATE ASESORES	FEU VERT IBÉRICA
ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN Y EMPRESA, LA	FICOSA INTERNATIONAL
ESFERA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A	FINAGENTES GESTIÓN S.L.
ESFERALIA CAPITAL EAFI	FINANCIALREG 360
ESTUDIO JURIDICO EJASO SL	FINCA SANTA TERESA PROAGRO S.L.
ESTUDIO JURIDICO MEDIERO	FINDENTIIS EQUITIES SOCIEDAD DE VALORES S.A.
ESTUDIO JURÍDICO URQUIJO S.L.U.	FINENZA INVERSION ALTERNATIVA S.L.
EULEN	FINNOVATING LAB GROUP S.L.
EUROCOFIN SLU	FINSOLUTIA, SUCURSAL EN ESPAÑA
EURODOOM	FINTONIC SERVICIOS FINANCIEROS
EUROFUNDS CAPITAL PARTNERS	FIRSTALK
EUROMASTER AUTOMOCION Y SERVICIOS SA	FISAIR SLU
EUROPCAR IB S.A.	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.
EUROPLAZAS ALCOMA	FOOD SERVICE PROJECT S.A.
EUXTEP CONSULTORES	FORD ESPAÑA S.L.
EV MMC Spain	FOREST PARTNERS ESTRADA Y ASOCIADOS S.L.P.
EVERIS BPO S.L.U.	FORO DE LEY ABPGADOS
EVERIS SPAIN S.L.U.	INDEPENDIENTES
	FORWARD HOLDING SPAIN S.L.U.

FRANAVA RENTA SL	GESTEFIN
FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT	GESTION HIPOTECARIA Y REGISTRAL 2000 SLP
FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER LLP	GESTYCONTROL
FRORIK (ALQUA)SL	GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN
FRUX CAPITAL INVESTMENT S.L.	GFK
FTI CONSULTING SPAIN	GLIBAYI S.L.
FUJITSU	GLOBAL ALUMNI
FUNDACION CREAS VALOR SOCIAL	GLOBAL DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, TRIBUTARIO, ECONÓMICO, LEGAL E INTERNACIONAL S.L.
FUNDACIÓN ENDEAVOR ESPAÑA	GLOBAL MARKET BUSINESS ADVISERS
FUNDACIÓN FOCUS-ABENGOA	GLOBAL MERCHANDISING S.L.
FUNDACIÓN GRUPO IMO	GLOBAL STUDENT ACCOMMODATION
FUNDACIÓN HC ENERGÍA GRUPO EDP	GLOVALVIA INVERSIONES
FUNDACIÓN INVERSIÓN Y COOPERACIÓN	GNARUM TECNOLOGÍA Y ENERGÍA S.L.
FUNDACIÓN JUAN MARCH	GODWANA EXPERIENCES S.L.
FUNDACIÓN JUNIOR ACHIEVEMENT ESPAÑA	GOI TRAVEL
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA	GOMA DE BORRAR UNIVERSAL SL
FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA	GOMEZ Y LARREA ASESORES
FUNDAMENTIA BUSINESS CONSULTING S.L.	GÓMEZ-ACEBO & POMBO
FUNDSLINK CAPITAL AGENCIA DE VALORES	GP. BULLHOUND SL
FUSTER FABRA ABOGADOS	GRANT THORNTON
FUTUREBRAND S.A.	GREEN INVESTMENT
G2 ABOGADOS Y CONSULTORES SL	GREENBERGER TAURIG
GABANA CONSULTORES SL	GREENHILL&CO
Gala Capital - Investment Management Firm	GREENSIDE INVESTMENTS
GARCÍA BAQUERO	GROUP PUBLICIDAD WORLDWIDE
GARRIDO ABOGADOS	GRUPO ALDESA
GARRIDO ABOGADOS Y ASESORES FISCALES S.L.	GRUPO BC
GAS NATURAL SDG S.A.	GRUPO BOSCH
GAWA CAPITAL PARTNERS	GRUPO COBRA
GBS FINANZAS CORPORATE FINANCE S.A.	GRUPO CORPORATIVO G.F.I. INFORMÁTICA
GEFCO	GRUPO D´SANTI DISTRIBUCION DE CALZADO
GEFONSA SOCIEDAD DE VALORES S.A.U	GRUPO ENATCAR
GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	GRUPO EZENTIS
GENOVA CAPITAL S.L.	GRUPO GEFISCAL ASESORIA Y CONSULTORÍA S.L.
GESCOBRO COLLECTION SERVICES SLU	GRUPO INGENERÍA
GESTAIR SAU	GRUPO LA MÁQUINA
GESTAMP SERVICIOS S.A.	GRUPO LOGISTICO SUARDIAZ
GESTEC CONSULTORES, SL	GRUPO M PUBLICIDAD WORLDWIDE S.A.
	GRUPO OSBORNE

GRUPO PGS	INGENIERIA INDUSTRIAL EXPORTADORA
GRUPO RODILLA	INICIA CORPORATE S.L.
GRUPO YAMM	INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI
GS INIMA ENVIRONMENT, S.A.	INMOGLACIAR
GUADACORTE	INNOVA NEXT
H.I.G. CAPITAL	INSPOP.COM France Limited
HAITONG BANK S.A.	INSTITUTE OF KNOWLEDGE & NETWORKING SLU
HAVAS MEDIA GROUP	INSULAR CANARIAS DE BEBIDAS
HECHENDORF SL	INSULAR CANARIAS DE BEBIDAS SA
HEDIMA DN FORMACIÓN	INTEGRAL VISION INSTITUTE S.L.
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	INTERBRAND BRANDING
HENKEL IBÉRICA S.A.	INTERMONEY GESTION SGIIC S.A.
HERBERT SMITH FREEHILLS	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES
HEY AVENUE COMUNICACIÓN S.L.	INTRUM JUSTITIA IBERICA SAU
HIGH TECH HOTELS & RESORT	INTU MANAGEMENT SPAIN SL
HOGAN LOVELLS INTERNATIONAL LLP	INVACARE INTERNATIONAL
HSBC BANK PLC SUCURSAL EN ESPAÑA	INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES
HUMAN&BRAVE S.L.	INVERCAIXA GESTIÓN
IADVISE PARTNERS, EAFI, S.L.	INVERFERROS
IBA CAPITAL	INVERSEGUROS PENSIONES SGFP S.A.
IBERCAJA GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIÓN DE INVERSIÓN COLECTIVA	INVERSEGUROS SA
IBERDROLA	INVERSIONES SERRACIT ALFA
IBERIA CARDS	INVESALUD CONSULTORÍA S.L.
IBERIA L.A.E	IREA CORPORATE FINANCE S.L.
IBÉRICA DE COMPRAS CORPORATIVAS	IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS SA
IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS	IRONHACK
IBIDEM ABOGADOS	ISBAR SGR
IBM INTERNATIONAL SERVICES S.A. (IBM ISC)	ITALFARMACO SA
ICAPTAL EAFI	ITASU CONSULTING SL
ICEX	IZO CORPORATE
IDH	J CAPITAL
IDYLEBRAND SL	J&A GARRIGUES
IGNIS ENERGIA SL	JAZZYA
IHR CONSULTANCY	JB CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U.
IKARIA ASESORES EMPRESARIALES S.L.	JBT Spain
IKASA	JESÚS ALMOGUERA ABOGADOS S.L.P
IKB DEUTSCHE INDUSTRIEBANK AG	JOB AND TALENT
IMANTIA CAPITAL	JOFEMESA
INDRA SISTEMAS	JONES LANG LASALLE
INFOBOLSA S.A.	JP MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED
ING BANK NV SUCURSAL EN ESPAÑA	JP MORGAN SECURITIES

JULIUS BAER GESTION, S.G.I.I.C, S.A.U.	LIBERBANK S.A PARA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS
JUST EAT SPAIN S.L.	LIBERTY SEGUROS
K2 INTELLIGENCE IBERIA S.L.	LIFE ABOGADOS
KANTAR MEDIA	LINARES ABOGADOS
KARPE DEAL S.L.	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A.
KEFREN CAPITAL REAL ESTATE	LINGUASERVE INTERNACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A.
KELLOGG ESPAÑA S.L.	LITEYCA S.L.
key capital partners	LIVORNO INVERSIONES
KIND CLOSET S.L.	LOMBARD ODIER (EUROPE) S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
KING & WOOD MALLESONS	L'OREAL ESPAÑA
KIRA RENOVABLES	LUPICINIO INTERNATIONAL LAW FIRM
KNIGHT FRANK ESPAÑA S.A.	LUXURY GOODS SPAIN S.L.
KONECTA BTO S.L.	LVMH IBERIA
KPMG	LYNTIA NETWORK
KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA-CHILE	M&G INVESTMENTS
KRONOS ASESORES	MAC GUFFIN S.L.
KVIAR VENTURES S.L	MAGNUS CAPITAL PARTNERS
KZEMOS TECHNOLOGIES S.L.	MAINSRING PARTNERS
LA FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA, LA	MANAGEMENT OUTPLACEMENT ADMINISTRATION S.A.U.
LA QUINTA GLOBAL INVESTMENT S.L.	MANAGEMENT SOLUTIONS (GMS)
la rumba gestion sl	MANUEL MONTES SANCHEZ
LABORATORIOS GALDERMA	MANUFACTURAS LOEWE
LABSTORE RETAIL COMPANY S.L.	MAPRE ESPAÑA S.A.
LANDEWYCK TABACOS ESPAÑA, S.L.	MARCH A.M. S.G.I.I.C. SAU
LANGUAGE MANAGEMENT	MARCH JLT, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
LATORRE Y ASOCIADOS	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ASESORES, S.L.U. (MJF ASESORES)
LAWART ABOGADOS	MARIMON ABOGADOS
LAZARD ASESORES FINANCIEROS	MARÍN ASESORES
LE GUIDE NOIR	MARÍTIMA DEL ESTRECHO
LED Y SPA CENTRO	MARPOGROUP IMPORT EXPORT SL
LEEWAYS S.L.	MARSH S.A.
LEGAL FACTORY S.A.	MARTINEZ ECHEVARRIA ABOGADOS
LEGALCAR	MAVARALXA 2015 SL
LEISURE OUTLETS SPAIN S.L.	MAZARS
LENER ASESORES LEGALES Y ECONÓMICOS S.L.	McCANN ERICKSON
LESSORS	MCGREGOR FASHION SPAIN
LET'S SUSHI S.L.	MCH PRIVATE EQUITY
LEX AND TRIBUTOS	MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U
LEX CURIEUX	
LEXER 2001	
LEXTREND INFORMATIONS TECHNOLOGIES S.L. (DIGITAL 55)	

MEDIOBANCA SUCURSAL EN ESPAÑA	NEO OGIVLY S.A.
MEDITERRANEA DE CATERING	NEWFACET INTERNATIONAL
Meff Sociedad Rectora De Productos Derivados Sa	NEXO RESIDENCIAS
MEFF TECNOLOGÍA Y SERVICIOS	NH HOTELES
MEGAMEDIA TELEVISION	NIETO Y TORRALBA NOTARIOS
MERCEDES-BENZ ESPAÑA	NK5
MERCER CONSULTINL	NMas Uno IBG ,S.A
MERCK SHARP & DOHME ANIMAL HEALTH, S.L	NMAS1 CORPORATE FINANCE SAU
METROVACESA S.A.	NO LINE WORLDWIDE
MINDSHARE SPAIN SA	NORGESTIÓN S.A.
MINISTERIO DE AAEE Y COOPERACIÓN	NORMAX
MINISTERIO DE ECONOMIA,INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	NOTARIA FCO JAVIER MONEDERO SAN MARTIN
MINISTERIO DE JUSTICIA	NOTARIOS MONTE ESQUINZA
MIRABAUD SECURITIES	NOTARIOS REINA RUIZ-AYUCAR
MIRABAUD SERVICES	NOVOBANCO S.A.
MIRAI ADVISORY	OCASO SEGUROS
MIROTONE ART PRINTERS PTY LTD	OFFICE DEPOT
MITSUBISHI	OFICINAS DE ANÁLISIS Y ORIENTACIÓN
Mitsubishi Hitachi Power Systems Americas, Inc.	OGILVY & MATHER PUBLICIDAD MADRID, S.A.
MM GLOBALIS SAU de SEGUROS Y REASEGUROS	OGILVYONE WORLWIDE S.A.
MOBILE ONEZONE S.L.	OLIVER WYMAN
MOBIMIENTO MOBILE S.L.	OLMEDA ORIGENES
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	OMEGA IGF S.L.
MONEREO MEYER MARINEL-LO	ONEGOLIVE SERVICES S.L.
MONTALBÁN ATLAS CAPITAL	OPEN DIGITAL SERVICES S.L
MONTBLANC	OPENBANK
MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA S.A.	OPERACIONES PORTUARIAS CANARIAS
MOON MEDIA ADVERTISING S.L.	OPTIMA CORPORATE, S.L.
MR. BOHO	ORACLE IBÉRICA S.R.L.
MRM WORLDWIDE	ORANGE BANK
Msx International Techservices	ORANGE ESPAGNE S.A.U.
MUEBLES MOGAR S.L.	ORIENTA CAPITAL
MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA	OVERLAP INTERNACIONAL
MUTUACTIVOS S.A.U.	OYO TECHNOLOGY & HOSPITALITY SL
Muza Gestión de Activos SGIC	PABLO GAGO GAGO S.L. (GAGO ASOCIADOS)
NATIXIS, S.A.	PANAMA JACK
NATURHOUSE HEALTH SA	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA
NECK CHILD S.A.	PARADIGMA DIGITAL SL
	PATENTES TALGO SLU
	PATRIVALOR S.G.I.I.C S.A.
	PAYMENT AND BUSINESS
	PELAYO CLEMNTE Y BAOS JURIDICO

PELAYO MUTUA DE SEGUROS	RAMÍREZ SALTO ROMERO Y ASOCIADOS, SLP
PEPE JEANS S.L.	RAMÓN HERMOSILLA & GUTIÉRREZ DE LA ROZA, S.L.P. (ONTIER)
PÉREZ CASTELLANOS Y ASOCIADOS	RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS
PÉREZ-LLORCA	RBC INVESTOR SERVICES ESPAÑA
PERNOD RICARD ESPAÑA S.A.	RCI BANQUE, SUCURSAL EN ESPAÑA
PEUGEOT CITROEN AUTOMOVILES ESPAÑA	REALZA CAPITAL S.G.E.C.R. S.A.
PFK ATTEST DEBT CAPITAL MARKETS S.L.	RED NOVANCA
PHARMAACTIVE BIOTECH	RED TURÍSTICA MENORQUINA- ARTIEM
PICKLEBALL INTERNATIONAL	FRESH PEOPLE HOTELS
PINSENT MASONS	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.
PLENIX S.L.	RENOVALIA ENERGY GROUP S.L.
PLUS LEGAL ABOGADOS	RENTA 4 BANCO
POLYCOM SOLUTIONS SPAIN	RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A.
POPULAR DE FACTORING SA EFC	RENTA 4 SOCIEDAD DE VALORES
PORTOBELLO CAPITAL GESTION	RENTA MARKETS S.V.,S.A.
PRAIRIE STATE LEGAL SERVICES	REPLANTEA
PREMIUM FINANCE GROUP BEIJING	REPSOL S.A.
PREVENCION Y SERVICIOS TECNICOS ADISA S.L	REST.PARTNERS S.L., PICKADELI
Primaflor, SAT 9855	REVOLUTION INTERACTIVA
PRINZIPAL PARTNERS	REVOLUTION PUBLICIDAD SL
PRISA INN S.A.	RICHEMONT Iberia S.L.
PRISA PRODUCCIONES DE VIDEO SL	RIDIBOR ASESORES S.L.
PRIVATE CAPITAL S.L	RIGMA, S.L.
PROA CAPITAL	ROBOTIC NATURE FASHION SL
PROCOBRO	ROCA JUNYENT S.L.P.
PROGRESO GESTION SL	RÖDL & PARTNER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.
PROMOCIONES TURÍSTICAS JACOBEO S.A.	RODRÍGUEZ RAMOS ABOGADOS SLP
PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA, S.L.	ROLAND BERGER, S.A.
PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS	ROOM MATE S.A.
PSA FINANCE UK	ROTSHCHILD&CO.
PUBLICIS COMUNICACION ESPAÑA	ROYAL CANIN
PULMANTUR, S.L.	RSM SPAIN
PWC	RUBIO ÁLVAREZ LEGAL & TRIBUTARIO, S.L.
QUADRAGENIA INVERSIONES SL	rumbo sistemas
QUADRIGA ASSET MANAGERS	RUSSELL REYNOLDS ASSOCIATES
QUALIMAX INTERNATIONAL	RUTHERFORD ESPAÑOLA
QUICK MEALS IBERICA S.L.	SACYR VALLEHERMOSO S.A.
QUISMA SPAIN	SAFILO ESPAÑA SLU
RAFAEL CASAS ABOGADOS	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS SA
RALPH LAUREN ESPAÑA	SALESFORCE SYSTEMS SPAIN S.L.
	SALUD POCKET CARE SL

SAN ROMÁN HOTELES S.L.	SOFTWARE FINANCIERO BOLSA S.A.
SÁNCHEZ DE LARA ABOGADOS S.A.P.	SOLUCIONES OPERATIVAS D ECONSULTORIA
SANTANDER ASSET MANAGEMENT	SOLUCIONES OPERATIVAS DE CONSULTORIA
SANTANDER INVESTMENT BOLSA	SOLVENTIS
SANTANDER MERCHANT SERVICES	SONY COMPUTER SYSTEMS
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION	SONY PICTURES ENTERTAINMENT IBERIA SLU
SANTANDER SECURITIES SERVICES	SPAIN STARTUP AND INVESTOR SERVICES S.L.
SANTANDER UK PLC	SPYN ADVISORS
SAP ESPAÑA	SQUIRE PATTON BOGGS UK LLP
SARABIA ZUFIA Y ASOCIADOS SL	SR RUSHMORE
SAS INSTITUTE S.A.U.	STARPAY
SASSOLA PARTNERS EAFI S.L.	STERLING, CONSULTORIA Y GESTION CORPORATIVA S.L.
SAVIA ASSET MANAGEMENT S.L.	STORA ENSO BARCELONA
SAVIA FINANCIACIÓN S.A.	STORMHARBOUR SECURITIES LLP
schiller abogados & rechtsanwälte	SUMITOMO CORPORATION ESPAÑA
SEAYA CAPITAL GESTION SGEIC SAU	SUMMA 4 ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS
SECURITAS DIRECT DE ESPAÑA S.A.U.	SUN OIL ESPAÑA
SEELIGER Y CONDE (AMROP)	supersol
SELF TRADE BANK	SYCE CONSULTORES
SENER	SYNGENTA ESPAÑA S.A.
SERBAN S.A.	SYPCOM TELECOMUNICACIONES
SERENDEEPIA RESERACH	TAIGA MISTRAL
SERVICIOS HOTELEROS DE CAPRI S DE RIL DE CV	TALENTO Y VISIÓN
SEUR S.A.	TALGO PATENTES
SHEFFIELD CENTRE	TALKING TOMATO S.L.
SHERRY FIRZGERALD	TALUS REAL ESTATE, S.L.
SID ORLA 2000 SL	TAPSA YOUNG AND RUBICAM S.L.
SIGLA S.A.	TBWA
SIGNIUM	Técnica y Proyectos SA
SIGRUN PARTNERS	TÉCNICAS REUNIDAS
SIKA S.A.U.	TECNOLOGICA S.A.U.
SIMMONS&SIMMONS LLP	TECNOCOM GESTIÓN Y SERVICIOS A.I.E.
SIMON - KUCHER & PARTNERS	TEJERIZO, MATEO Y GARZO, ABOGADOS Y ECONOMISTAS S.L.
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA S.A.	TEKA INDUSTRIAL S.A.
SIXSISTERS AND P	TELFÓNICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.U.
SOCIEDAD DE BOLSAS S.A.	TELEFONICA I+D
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	
SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES S.A.U.	
SOCIETE GENERALE EQUIPMENT FINANCE IBERIA EFC S.A.	
SODEXO ESPAÑA S.A.	

TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICE S.L.	VALORO BUSINESS TRAINING & CONSULTING S.L.
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA	VALUATION AND ADVISORY ALLIANCE ESPAÑA S.A.
TELEPIZZA S.A.U.	VALUE RETAIL
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI	VALUE SCHOOL
TEVA PHARMA S.L.U.	VALUE TREE
THE BOSTON CONSULTING GROUP	VAMOS MOTOR
THE COCKTAIL EXPERIENCE	VARALLO COMERCIAL S.A.
THE EAT OUT GROUP S.L.	VAT SYSTEMS
THE HIP TEE	VESTALIA ASOCIADOS
THE MTNG GLOBAL EXPERIENCE, SL	VGLI ABOGADOS
THE RECRUITERY	VI&SA ASESORES DE EMPRESA
THE SCIENCE OF DIGITAL	VIAJES BARCELÓ
THE SWATCH GROUP	VIAJES DE AUTOR S.A
THESAN CAPITAL S.L.U.	VICIANO SERVICIOS JURÍDICOS
TIMPIK TECHNOLOGIES	VIESGO ENERGIA
TIO PEPE WINE COMPANY	VIGIA CAPITAL
TMF SPAIN S.A.	VISCOFAN
TOLDOS TAPIA	VISUAL TRADER SYSTEMS
TOURATECH SPAIN S.L.	VITRUVIO SOCIMI (REAL ESTATE)
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	VIVUS FINANCE
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	VODAFONE S.A.U.
TRAGOS BONNANGE WIESENDANGER AJROLDI DE ESPAÑA SA	VOLKSWAGEN FINANCE, S.A.
TRESSIS	VOLVO ESPAÑA S.A.U.
TRIAVIP S.L.	VYRILL
TRIODOS BANK NV, S.E.	WATSON FARLEY & WILLIAMS SPAIN, S.L.
TSK ELECTRONICA	WEDGE
TUREST SL	WELZIA MANAGEMENT SGIIC S.A.
U1ST SPORTS BASKET ESPAÑA SL	WEST EAST BRIDGE CONSULTING
UBS BANK, S.A.	WESTON HILL CAPITAL
UHY-FAY AND CO. AUDITORES CONSULTORES S.L.	WILLIS AFFINITTY
UNICAJA BANCO S.A.	WILLIS IBERIA
UNICREDIT S.P.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	WIND TO MARKET
UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS	WIT CONSULTING S.L.
UNIPYME JOVEN	WORLD DUTY FREE GROUP
UNIVE ABOGADOS	ZAPPER MARKETING SPAIN
UNIVERSIA	ZARDOYA OTIS
URBASER S.A.	ZED WORLDWIDE
URÍA MENÉNDEZ ABOGADOS S.H.P.	ZENCAP SPAIN S.L.
URVAN	ZENITH MEDIA
VALHALLA SL	ZIPPING CARE S L
VALMENTA INVERSIONES	ZUBI DISEÑO
	ZURICH INSURANCE PLC

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe de autoevaluación del curso 2012 – 2013 se aportaron las soluciones dadas a las recomendaciones indicadas por el informe de evaluación para la verificación de 2010.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de Seguimiento realizado por la oficina para la Calidad de la UCM indicaba:

1. Se recomienda hacer más accesible en la web de la titulación, la información sobre el sistema de toma de decisiones que no se ha encontrado:
ACCIÓN: Se ha modificado la página web y esta información se puede encontrar en el apartado de calidad de cada título.
2. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado en los mecanismos de coordinación docente.
ACCIÓN: En el actual informe se puede evidenciar que la efectividad del sistema es adecuado y óptimo a la estructura del centro.
3. Se recomienda indicar el procedimiento que se lleva a cabo para evaluar la actividad docente.
ACCIÓN: En el presente informe se ha realizado una mención más clara sobre el procedimiento de evaluación de la actividad docente.
4. Se recomienda detallar las sugerencias y/o quejas recibidas durante el curso 17/18 y reflexionar sobre el sistema adoptado para la presentación de las mismas
ACCIÓN: En el presente informe se ha reflexionado sobre el sistema para la presentación de quejas y/o sugerencias y se ha incluido información detallada sobre las recibidas en el curso 18/19.
5. Se describir más detalladamente el procedimiento llevado a cabo para la realización de encuestas de inserción laboral y satisfacción de egresados.
ACCIÓN: En el presente informe se ha incluido información específica sobre la realización de estos dos estudios de satisfacción.
6. Se recomienda especificar la tasa de participación de los estudiantes en la asignatura de prácticas, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados.
ACCIÓN: En el presente informe se ha incluido dicha información.
7. Se recomienda realizar un análisis cualitativo de los resultados de las encuestas e informar de los convenios de prácticas en vigor.
ACCIÓN: En el presente informe se ha incluido la información indicada.

8. Se recomienda dar respuesta a las recomendaciones planteadas en la evaluación del subcriterio 3.7 del informe de seguimiento correspondiente al curso 2016/17, en lo relativo a "Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones adoptado, detallando las medidas llevadas a cabo para dar respuesta a las quejas y reclamaciones".
ACCIÓN: Se ha dado respuesta a este epígrafe en el punto 4.
9. Se recomienda aportar información detallada sobre las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones indicadas en el último informe de seguimiento.
ACCIÓN: Se ha detallado en cada uno de los aspectos indicados las acciones que se han llevado a cabo para cumplir con lo indicado.
10. Se recomienda presentar el plan de mantenimiento de fortalezas del título.
ACCIÓN: CUNEF posee un plan de fortalezas y mejoras (PAMF) que establece las fortalezas y mejoras de cada título y del cual se hace un seguimiento, como mínimo anual. Ese documento siempre es adjuntando en los informes de seguimiento remitidos a la UCM.
11. Se recomienda presentar el plan de mejora de la titulación.
ACCIÓN: CUNEF posee un plan de fortalezas y mejoras (PAMF) que establece las fortalezas y mejoras de cada título y del cual se hace un seguimiento, como mínimo anual. Ese documento siempre es adjuntando en los informes de seguimiento remitidos a la UCM.
12. Se recomienda exponer los motivos por los que se ha realizado la modificación del Plan de Estudios.
13. ACCIÓN: Se ha especificado en el apartado 7.1 del presente informe los motivos de la modificación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas (PAMF) se adjunta en esta memoria de seguimiento es el compendio de todas las fortalezas y mejoras detectadas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe de la Renovación de la Acreditación del Grado en ADE se recibió en octubre de 2017 y su implantación se llevó a cabo en el curso 2017/18 en su totalidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Las modificaciones obtuvieron un informe favorable de Madri+d, la misma era relativa a:

- Criterio 1. Se procedió a adaptar el número de estudiantes de nuevo ingreso, tal y como venía solicitando CUNEF a la UCM desde 2011.
- Apartado 6.1. Se adaptó la información sobre el personal académico de la memoria de verificación.

Siguiendo lo indicado por la Oficina de Calidad de la UCM en su informe de seguimiento del curso 2017/18 se incluye el motivo por lo que se ha realizado la modificación indicada:

Esta modificación viene precedida por lo indicado en el informe final de renovación de la acreditación recibido de la Fundación para el Conocimiento MADRI+D el 22 de diciembre de 2017 donde se solicitaba la perceptiva modificación con el fin de adaptar el número de

estudiantes de nuevo ingreso a las reiteradas solicitudes por parte del CUNEF a la realidad del título. Así pues se pasó de 50 a 230 plazas de nuevo ingreso.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas identificadas por la Comisión y que forman parte del PAMF son las siguientes:

1. Aplicación de control de asistencia. Se seguirá utilizando una aplicación interna de CUNEF para el control de asistencia de los alumnos a clase, que se ha instalado en el ordenador del profesor en todas las aulas. El control de asistencia es obligatorio y el profesor puede realizarlo en clase de forma rápida y cómoda. Esta aplicación se implantó en CUNEF a principio del curso 2016-2017.
2. Preparación de entrevistas de trabajo. El curso 2017-2018 se ha impartió por primera vez en CUNEF la asignatura “Entrevistas y Marca Personal” que aborda aspectos como la elaboración de un CV, una carta de presentación y los aspectos fundamentales a tener en cuenta en una entrevista de trabajo. Esta asignatura forma parte de la formación complementaria que reciben los alumnos, se ha seguido impartiendo durante el curso 2018-2019 y consideramos que se seguirá impartiendo en los próximos cursos.
3. Campus virtual CANVAS. En septiembre de 2018 se implantó el nuevo campus virtual CANVAS, por lo que el curso 2018-2019 ha sido el primer año en que tanto profesores como alumnos han tenido que adaptarse al uso de esta aplicación. Se han diseñado e impartido numerosos cursos on-line y presenciales a los profesores del Centro para que puedan sacar el mayor provecho de la nueva herramienta. La implantación de CANVAS ha generado resultados positivos, ya que ha contribuido a mejorar la comunicación entre alumnos y profesores, a hacer más fácil la entrega de tareas y trabajos y a una realización de pruebas tipo test más eficiente.
4. Programa mentoring. Por primera vez, se ha creado en CUNEF la figura de “mentores” que ha empezado a funcionar el curso 2018-2019. Esta figura está pensada para que alumnos de últimos cursos y alumni de CUNEF ayuden a los alumnos de primer curso tanto al mejor aprovechamiento de sus estudios de grado en el Centro como a su incorporación al mercado de trabajo.
5. Enfoque práctico de la docencia. También es un objetivo prioritario seguir implantando los mecanismos necesarios para conseguir una docencia de carácter más aplicado en todas las asignaturas del Grado, incentivando una mayor participación de los alumnos en clase y con un peso mayor de la resolución de casos prácticos. Se ha detectado que los alumnos valoran muy positivamente la visión práctica de todas las materias.
6. Unificación de materiales docentes por asignatura. Se ha unificado el material docente de cada asignatura, de forma que todos los grupos de una misma asignatura, con independencia del profesor que la imparta, disponen del mismo material docente. Esta iniciativa coadyuva a una mejora en la coordinación académica y a que todos los alumnos puedan acceder al examen de cátedra en condiciones de igualdad.
7. Estancias en el extranjero para alumnos de Derecho. La particularidad del Derecho en cada uno de los países dificulta que los alumnos puedan acceder a estudios en universidades extranjeras. Pese a la dificultad que esto supone para los alumnos de Derecho puedan tener formación en universidades extranjeras, desde CUNEF se ha realizado un esfuerzo para firmar convenios con universidades extranjeras de prestigio que ofrezcan asignaturas de Derecho equiparables a las españolas.

8. Formación en idiomas. Desde el curso 2018-2019 está a disposición de todos los alumnos de ADE la nueva herramienta goFLUENT, para el estudio on line no sólo del idioma inglés, sino de otros idiomas (francés, alemán, italiano y chino). Se han impartido cursos para la preparación del IELTS a través de esta herramienta durante los dos cuatrimestres.
9. Programa Turnitin. Se sigue utilizando el software específico "Turnitin" para la detección de plagio y su utilización es obligatoria por parte del profesor en los TFG desde el curso 2015-2016.
10. Creación de Departamentos Académicos incluyendo la figura de secretario, con mayor número de funciones que redundan en mejor coordinación en asignaturas y seguimiento y análisis de contenidos y homogeneidad en Canvas.
11. LLM in Global Corporate Law & International Relations. En el curso 2018-2019 se ha iniciado una formación complementaria al Grado en Derecho mediante un título propio que a lo largo de los cuatro años de duración del grado permite a los alumnos formarse en materias que les permitirán un mejor acceso a despachos internacionales o a organizaciones internacionales. La formación en este LLM se realiza en inglés.
12. Cursos y seminarios en materia jurídica: Durante este curso académico 2018/2019 se celebraron diferentes eventos que complementan la formación jurídica de los alumnos
13. Plan específico de formación para los Profesores con Seminarios, Desayunos de Trabajo, etc. sobre cuestiones jurídicas, nuevas tecnologías e innovación docente
14. La satisfacción general de los estudiantes incoming.
15. El número de convenios logrados con universidades extranjeras para favorecer la movilidad de estudiantes.
16. La satisfacción del estudiante con el profesorado y con la docencia que imparte.
17. Los exámenes "de cátedra".
18. La satisfacción de los egresados de CUNEF con la formación recibida.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles encontrados por la Comisión y que forman parte del PAMF son los siguientes:

1. Pese a los esfuerzos evidenciados tanto por los profesores como por CUNEF, todavía hay un sector minoritario de alumnos que manifiestan poco interés en las técnicas docentes innovadoras y en las actividades complementarias que ofrece el centro
2. El nivel de inglés de los alumnos del Grado en Derecho ha ido mejorando a lo largo de los años. Sin embargo, debe continuar mejorando el nivel de inglés para los alumnos del Grado en Derecho
3. Baja participación del PAS en las encuestas de satisfacción.
4. Baja participación de Egresados en las Encuestas de satisfacción.
5. Espacios en Biblioteca.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se adjunta el PAMF elaborado donde se han identificado las propuestas de mejora y las fortalezas el título. Este documento de trabajo es revisado periódicamente por la Comisión de Calidad de Grado.

1. Pese a los esfuerzos evidenciados tanto por los profesores como por CUNEF, todavía hay un sector minoritario de alumnos que manifiestan poco interés en las técnicas docentes innovadoras y en las actividades complementarias que ofrece el centro

2. El nivel de inglés de los alumnos del Grado en Derecho ha ido mejorando a lo largo de los años. Sin embargo, debe continuar mejorando el nivel de inglés para los alumnos del Grado en Derecho
3. Baja participación del PAS en las encuestas de satisfacción.
4. Baja participación de Egresados en las Encuestas de satisfacción.
5. Espacios en Biblioteca

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de Grado el 7 de noviembre de 2019 y se ha remitido al Comité Académico y Dirección para su ratificación.

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ ACADÉMICO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019